

Oscar García: Daño ecológico en la Bahía de Río Seco no tiene precedentes

En torno al ecocidio

presente en la bahía de Río Seco, parroquia Río Seco, municipio Miranda, estado

Falcón, Oscar García, diputado al Consejo Legislativo del Estado Falcón, fue

enfático al señalar, que este constituye un delito ambiental sin precedentes en Falcón.

«Todo indica, que la rotura de un tubo de gas y el derrame en la aducción de petróleo, está causando un impacto ambiental de daños impredecibles que debe ser evaluado y corregido por el gobierno nacional y por las instancias directamente vinculadas con el problema existente», dijo García.

Explicó el legislador que el ecocidio no solo ha perjudicado a la pesca como actividad económica, sino que ha originado pánico en la zona por la fuga constante de gas, el fuego y el derrame de petróleo. «Esto se ha convertido, prácticamente, en una bomba de tiempo».

Tal planteamiento será

llevado a la Comisión de Ambiente del Consejo Legislativo del Estado Falcón, a

objeto de que exhorte a las autoridades regionales, a los representantes de

Pdvsa, para que procedan en consonancia con sus responsabilidades y paren de manera definitiva, este daño ecológico.

El legislador enfatizó: «Lamentamos este tipo de hecho que demuestran una vez, como han destruido a la industria petrolera, sus niveles de eficiencia, y como esta ha decaído en perjuicio del desarrollo nacional».

Dijo además que se hace solidario con los pescadores de Río Seco y con aquellos que han hecho de la actividad pesquera, una acción productiva en función del desarrollo del estado y del país.

Luis Hidalgo, CNP: 13.501